CA.13/2010

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Sesión Nº 13/2010 Extraordinaria

Fecha:lunes, 26/04/2010Hora:5:00 p.m.Lugar:salón de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de suspensión de la orden de transporte con destino a Pregonero, para cumplir con una actividad de extensión a solicitud del Decanato de Extensión.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 **RESUELVE:**

Punto único: Consideración de suspensión de la orden de transporte con destino a Pregonero, para cumplir con una actividad de extensión a solicitud del Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó solicitar a la Dirección de Servicios un informe sobre la suspensión de la orden de transporte para Pregonero que cubría una actividad de extensión entre la UNET y la Alcaldía de Pregonero, el día 21/04/2010.



MSc. Luis Alberto Vergara Parra Secretario Accidental.

LAVP/mmd

Página 1 de 1